



Asunción, 17 de diciembre de 2024.-

MSPyBS/S.G. N° 3013 - /2024

SEÑORA MINISTRA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para la implementación de la Estrategia "**Centros Laborales Saludables en el Paraguay**".

En este contexto, reitero que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, está impulsando esta iniciativa como parte de la cartera de servicios de la Dirección General de Promoción de la Salud, organismo técnico operativo designado en el mencionado Convenio, que actúa como contraparte de la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional de la Cartera de Estado a su digno cargo.

Asimismo, informo que la Dirección General de Promoción de la Salud, ha recibido cartas de intención por parte de diversos centros laborales, interesados en iniciar el proceso de Adherencia hacia los "Centros Laborales Saludables", con los que se ha iniciado el proceso de la Estrategia.

En este sentido, uno de los pasos prioritarios para cumplir con los indicadores establecidos en la Fase I (Adherencia) de la Estrategia es la firma de las cartas compromiso entre las partes involucradas: el MSPyBS, el MTESS, los representantes de la alta gerencia y los trabajadores de los centros laborales adheridos.

Por lo tanto, solicito respetuosamente su aval para autorizar a la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional a rubricar dichas cartas de compromiso, conforme a los términos y responsabilidades estipulados en el Convenio, lo que permitirá garantizar una implementación progresiva y uniforme de la Estrategia en todo el territorio nacional.

A la espera de una respuesta favorable, que posibilitará el abordaje corresponsable de ambos Ministerios con los centros de trabajo dando cumplimiento a sus compromisos misionales, hallo propicia la ocasión para saludarla cordialmente,


DRA. MARÍA TERESÁ BARÁN W.
MINISTRA

**SU EXCELENCIA
DRA. MÓNICA RECALDE, MINISTRA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL
ASUNCIÓN**

/ca
SIMESE N° 259339/2024